

GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, LUNES 2 DE JUNIO DE 1902

} N.º 36

El desarme argentino-chileno

Por mucho que el cable anuncie la formalización de un protocolo sobre la base de la limitación de los armamentos bélicos y el sometimiento al voto de un árbitro del viejo litigio entre la Argentina y Chile, no creemos en sus buenos efectos.

Los que olvidan ó desconocen la historia, serán quienes encuentren solución definitiva este arreglo de circunstancias, que si alguna realidad encierra es la dolorosa de un triunfo de la diplomacia chilena..

Cuando un pueblo emprende por el camino de los supremos esfuerzos para llenar sus parques con fusiles y cañones, de poblar sus mares con buques, de acumular, en fin, cuanto elemento destructor concibiera el ingenio humano; cuando impone á sus habitantes el enorme sacrificio de las contribuciones de dinero y de sangre, no procede cuerdamente al detenerse, sin asegurar, de modo indudable, su tranquilidad absoluta de presente y de futuro.

¿La Argentina ha llegado á ese ideal?

Chile ha pactado el arbitraje muchas veces; pero como medio de alejar peligros y nada más.

Siempre que sus conveniencias, sus conveniencias que son la causa determinante de sus actos, le aconsejan el olvido del arbitraje, le olvida, lo rehuye, salta sobre él.

Pacto arbitral tuvo con Bolivia; y sin embargo, largó sus huestes enfurecidas á ocupar Antofagasta en golpe de sorpresa escénica.

Con la propia Argentina estipulaba hace un año apenas el arbitramento; á la vez que hacía abrir vías estratégicas que le facilitarían el acceso al territorio de su coestipulante.

Hoy que su situación financiera abatida y anémica, no le permite gastos de entidad, hoy que ha fracasado el empréstito que pretendiera de la casa Roschild, consigue hacerse escuchar astutamente de la Corte de Inglaterra y obtiene que por órgano de sus ministros acreditados en Santiago y Buenos Aires se presente á la con-

sideración de los *respectivos* gobiernos los males inmensos de esta paz armada é insinúan la necesidad de ponerle término. Y el gobierno de Chile, recién todavía, ¡tardo de comprensión! viene á darse cuenta de la exactitud de las observaciones de los representantes de la Gran Bretaña, y úne sus esfuerzos á estos para propiciarse al gobierno de la Argentina.

Y ha obtenido un éxito, con su doble juego.

La verdad es que la Argentina, á pesar de sus deficiencias, es un organismo robusto que podía soportar mucho tiempo más el peso de los desembolsos que impone la adquisición de material de guerra.

Aparte del fondo de conversión de su deuda, del cual en caso extremo se echaría mano, está en aptitud de levantar empréstitos.

El imperio de la imposibilidad tenía que resolver, en el hecho, la cuestión lógicamente en favor de la república del Plata.

No ha sabido esperar, ella sabrá por qué.

Entre tanto, Chile tranquilo al amparo del respeto prometido por la Argentina á las expectativas que le dan el pacto de tregua con Bolivia y el tratado de Ancón, dirigirá mirada codiciosa y brazo férreo hacia las regiones del norte, consumando el sacrificio que hace tiempo prepara.

Después.....

Los argentinos tendrán que maldecir el nombre del general Roca y de los negociadores de 1902..

Un poder en decadencia

La lucha que sostienen el Arzobispo y el Presbítero Vidal, con grande escándalo de las gentes de sacristía y la indiferencia de las personas serias, es suceso que refleja la decadencia del poder eclesiástico.

En los tiempos de Echenique y Balta, como en todas las épocas en que han imperado los gobiernos retrógrados, la influencia clerical se ha dejado sentir, adoptando forma franca ú

oculta, en las decisiones tomadas en el viejo palacio de Pizarro.

Como hoy imponen sus acuerdos las camarillas, soplaban, entonces, sus resoluciones, en nombre de la religión, los tonsurados de alto rango, á los oídos de los presidentes.

Algunos de estos creyeron que las órdenes que firmaban contra cualquiera libertad humana, eran talismanes que, en vida, colocaban sus almas en el vestíbulo del cielo. No otra cosa debió haber ofrecido á Balta el padre Gual, por el atentado cometido contra el pueblo de Lima, el 20 de Setiembre de 1870.

Hoy, á pesar de ser el Jefe del Poder Ejecutivo persona de filiación ultramontana y de estar decidido á proteger á los individuos del clero, se ve que estos carecen de ascendiente político: ya no son los Ministros de Estado los ejecutores de los anhelos que formulan. Es verdad que tales Ministros no enjuician á los prelados de la Iglesia que quieren hacer del patronato nacional una atribución irrisoria, pero tampoco los complacen.

Prueba de esta afirmación es el reciente decreto del Ministro de Justicia sobre *exequatur*, que ha puesto á raya la omnisciencia y omnipotencia de que alardeaba el Dr. Tovar, en su excepcional orgullo.

¿A qué se debe este descenso del predominio de los hombres de sotana, aún en el ánimo de mandatarios conservadores?

Al espíritu de la época, que lleva la convicción á las almas más obcecadas y que, como el aire y la luz, se difunde por todas partes. La clase sacerdotal, la eterna aliada de los despotas, la sostenedora de instituciones refractarias del progreso; la que por medio de la inquisición ha suprimido de la faz de la tierra generaciones enteras, en hogueras espantosas, invocando el nombre de Dios; y la que, valiéndose de la Compañía de Jesús, ha extraviado el criterio del mundo y elevado á la categoría de principio de moral, la perfidia y la mentira; esa clase ya no tiene cabida, como dominadora de la potestad civil, ni entre sus naturales protectores, que son los gobiernos reaccionarios. Es el estiercol rechazado por el estercolero, si se nos permite la expresión.

Lleno de despecho el Arzobispo, por la expedición del aludido decreto sobre *ex equatur*; como fiera hambrienta salida de su madriguera, se avalanzó sobre el presbítero Vidal y Uría.....

.....
¿De qué crimen acusa el Dr. Tovar á su subordinado para perseguirlo con tanta tenacidad?

Del crimen de haber persistido en editar un periódico al amparo del principio que en todo país libre garantiza la inviolabilidad del pensamiento, principio que el artículo 21 de la Constitución del Estado proclama en estos términos:

« Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos, sin censura previa, pero bajo la responsabilidad que determina la ley. »

Escudados por esta garantía constitucional viven en el Perú todos: nacionales y extranjeros, sacerdotes y legos; y las leyes secundarias y demás disposiciones, inclusive las que rigen á las personas del clero, no deben contener precepto contrario á aquella salvaguardia de la libertad individual.

En el fondo el Arzobispo está librando una campaña velada contra el principio de la libertad de escribir. Parece que quisiera probar al Perú que dentro de la potestad de la Iglesia, no impera la Constitución.

Hasta en la redacción de sus decretos el Dr. Tovar hace uso de frases irritantes.

En uno de aquellos condena al Dr. Uría virtualmente á la indigencia, y al expresar la duración del castigo dice: POR EL TIEMPO DE NUESTRA VOLUNTAD.

Esto es hablar como si estuviéramos en pleno absolutismo de la edad media.

El Arzobispo de Lima nos ha persuadido, una vez más, que posee un espíritu rebelde á las instituciones de su patria y de su tiempo. No debe extrañar, entonces, que uno de sus subditos se revele contra las manifestaciones de su despotismo y de su soberbia.

El Dr. Tovar es el representante de un poder caído, que ya no puede oprimir á los seglares; pero como no es posible que ese poder viva fuera de su elemento, el despotismo, tiene forzosamente que oprimir á los suyos, como ciertos reptiles que se hieren á sí mismos, cuando están imposibilitados de herir á otros.

SECCION OFICIAL

Renovación de cargos

Se suplica á los señores miembros del Comité Central, se sirvan concurrir á la sesión del martes próximo, 3 de Junio, en la que, indefectiblemente, se terminará la elección de la nueva Junta Directiva.

Lima, 31 de Mayo de 1902.

LOS SECRETARIOS.

CACETILLA

Delante de mi mesita de trabajo—de mi mesita de *joven ocioso*, como diría el amigo de Tejerina—estoy mirando con pena las blancas cuartillas de papel. Busco ineficazmente para desflorar su albura virginal, temas que no dejen

huellas dolorosas; pero no los encuentro, no los hay. La crónica bochornosa, la crónica negra lo llena todo.

Cual si un monte Pelée, cuyo vientre encerrase en apretada balumba males de diverso género, hiciera erupción, la pestilente lava, nos arrastra ó nos cubre.

Y de donde más denso y fétido viene el cielo corruptor, es del elemento funcionario, del que, por propia naturaleza, debería servir de valla detenedora.

Miremos por cualquiera sección del territorio, y encontraremos seguramente el abuso ó el delito entronizado.

Dejemos Pazul, dejemos el asalto de «La Idea Libre», en cuya impunidad tanta parte le corresponde al intendente de Lima; y en rápida ojeada vemos en Huancavelica un prefecto Cárdenas que flajela; en Cajatambo, un teniente Negrón ayudante de Huapaya, que mata; en Ferrinafe un jefe de fuerzas Aguilar, que acomete con palo y revólver al redactor de «El Eco Popular»; en Santiago de Chuco, un subprefecto que ataca á mano armada á un caballero respectable Paredes, poniendo á este en el caso de detenerse; otro subprefecto Falconí en Parinacochas que, también, abalea

¿A qué seguir?

Y los hechos se suceden con pasmosa rapidez, se repiten, y amenazan perpetuarse como doctrina de gobierno en el Perú.

La sanción no existe. Apenas si como medida extrema en que se agotan las energías de los hombres del poder, se traslada á las autoridades de un lugar á otro.

El cambio de clima, en el concepto del médico—sociólogo Romaña, modifica substancialmente á los funcionarios. El asesino del norte se reduce á simple ladrón en el sur.

¡Benditos, benditos sean estos tiempos y quienes los soportamos!

¿En qué quedó la comisión dada al doctor A. Maguñá para inquirir la verdad ó falsedad de las acusaciones formuladas por los indígenas de Chucuito contra las autoridades de Puno?

El comisionado fué, vió y volvió; pero no sabemos cual es el concepto que se formara, ni si emitiera, ó no, informe alguno. Lo que sabemos es que no se ha tomado providencia de ningún linaje, accidental ni radical, mucho menos.

Los pobres indios, estamos seguros que continúan siendo víctimas propiciatorias en el altar de los gamonales puneños.

Así somos siempre. A raíz de un suceso sensacional cómo grita la prensa, cómo se indigna el sentimiento público, cómo se agitan las au-

toridades superiores! Notas, decretos, comisiones investigadoras; todo ese cortijo de formas aparatosas con que se trata de manifestar dolosamente que se va en pos de soluciones definitivas.

Y en el fondo, nada. El atropello surte sus efectos, el crimen queda y el olvido cubre el daño con manto impermeable.

Antes de que perdamos el recuerdo de esa tristísima odisea de los aborígenes de Chucuito, de esa peregrinación desde sus antiplanicies lejanas y abruptas á esta ciudad de las dulzuras oficiales, pedimos que el señor Maguñá nos diga cómo cumplió el encargo de humanidad con que fué á los departamentos del sur.

Necesitamos oírle.

Y los infelices, los desvalidos indígenas necesitan saber, de una vez por todas, si sus gritos de dolor encuentran eco en el rocalloso corazón del Presidente de la República y de sus consejeros.

**

La luz eléctrica que es en otros países muestra vivísima de civilización y elemento de goce, es entre nosotros causa permanente de desasosiego, signo de muerte.

Aun no repuestos de la profunda impresión que nos produjeron la muerte trágica de Málaga y de Troncos, nos sorprenden sucesos análogos.

Una pobre mujer cae para no levantar jamás al súbito choque de una descarga eléctrica; un empleado de la prefectura, sufre, así mismo, un toque formidable que casi le victima, al voltcar la llave de una de las bombas que la alumbran.

Si estos siniestros fuesen inevitables, no habría más que resignarse con ellos, ó tomar la medida de, maldiciendo la luz eléctrica, suprimirla. Pero se producen por falta de precaución en las instalaciones, por deficiencia en el número y en las aptitudes de los empleados, por causas que una empresa más celosa de sus deberes que amante del lucro y una Municipalidad sesuda, pueden impedir.

Mas.....aquí se impondrán multas de pega y las víctimas seguirán en aumento.

¡El progreso es dón de averno para nosotros!

**

Estamos de frailes hasta la coronilla.

No basta que con abierta violación de la ley se establezcan aquí los señores jesuitas; no basta que el Arzobispo, que juró cumplir la Constitución como deber elemental, les autorizara para fundar un templo en qué venerar á santo Toribio, principiando por entregarles de su patrimonio privado, probablemente de la heren-

cia de familia, la suma de dos mil soles. No basta eso, no. Se quiere llevar la semilla hasta el corazón de las serranías, haciendo que un reverendo, el padre Blanco García, se adueñe de la dirección del colegio de Janja.

Cuando la tendencia moderna es á laicalizar la enseñanza, á libertar el espíritu de la esclavitud de los dogmas, se pretende volver á los tiempos del derecho divino y del fanatismo obscuro y envilecedor.

La juventud peruana exige no lecciones de papismo abyecto, sino enseñanza de patriotismo sentido; quiere no el contacto frío de la época medioeval, sino las palpaciones viriles del progreso.

Si el Consejo Superior de Instrucción eligiera ese director, traicionaría la confianza del país, haciendo marcha de cangrejo.

Van corriendo los días y los meses sin que el culpable de aquella catástrofe del Marañón, que tantos hogares dejó en irreparable hofandad, dé cuenta de su conducta á la justicia.

El puente de Chipsag se hundió por defectos de construcción, evitables. Solo que, entre nosotros, la charlatanería y la audacia ocupan el lugar de la competencia, por la irresponsabilidad en que se les deja.

Es preciso que en esta vez, siquiera, la ley caiga con su sanción reparadora. Que se mueva el gobierno, que ordene la iniciación ó prosecución de los juicios correspondientes, que procure la rapidez en la sustanciación; que se preocupe, en fin, de que la muerte trágica de tantos ciudadanos dignísimos de las provincias de Pataz y Pomabamba, sirva de correctivo á la ignorancia, que se atreve á todo, sin curarse de medios.

Triste para el país es, triste, para no usar el calificativo exacto, haber tenido que acudir á una corrida de toros para completar el valor del monumento á Bolognesi; y más triste aún que el resultado no corresponda al propósito, como lo creemos.

¿Se trata de quién? De Bolognesi, del héroe sin rival que envidiaría Esparta.

Su sacrificio deliberado, tranquilo, sin precedente en la historia, no sólo salvó la honra del Perú; dió realce á la humanidad.

Sol en el cielo de las acciones extraordinarias, la luz que proyecta la de Bolognesi hace palidecer á todas.

Y no obstante tanta grandeza, nuestra inercia no se perturba; aprieta los cordones de la bolsa y rehuye el óbolo espontáneo, el óbolo de la dignidad.

Como á las gentes prematuramente agotadas por los vicios, es necesario propinarles afrodisiacos que exciten su virilidad, á nosotros los peruanos, preciso es estimularnos para cumplir nuestros deberes, con pan y diversiones.

Urge reaccionar y que los donativos voluntarios de todos los pueblos del Perú, vengan á hacer hermosa realidad la erección del pensamiento artístico de Querol.

Que no se diga jamás, que el monumento á Bolognesi es el efecto de nuestras aficiones taurinas ó pornográficas, sino del patriotismo reverentes de los hijos de la nación.

Raro es que el señor Romaña, cuya especialidad son las visitas, no haya practicado una al corralón cercano á la caja fiscal, que está pared por medio con la plaza de armas, hoy parque inglés.

Allí hay para reniego de todos los sentidos, de la vista al tacto. Sobre todo, el olfato..... ¡vaya que tiene para mucho tiempo!

Salvo que el muladar palaciego se conserve como medio de suprimir del mundo viudas é indefinidos y aligerar el presupuesto, no nos explicamos el por qué de la existencia de ese foco de corrupción, á las narices de nuestro supremo mandatario.

El inspector de higiene, debe meter mano allí.—Una multita á don Eduardo, lo arreglaría todo.

A imponerla, sin miedos ni contemplaciones.

INSERCIONES

La lei del palo

(Editorial de "La Idea Libre")

Con el asalto á "La Idea Libre" i el juicio criminal á Tassara, palpamos un hecho mui curioso i vamos creyendo una cosa mui triste.

Vamos creyendo que un ministro de la Gran Bretaña no carecía de razón cuando afirmaba (más ó menos, pues no recordamos textualmente las palabras) que á los *Tribunales de Justicia peruanos les llamaba así, no porque merecieran el nombre sino por una cortesía diplomática*. ¡eso que el buen ministro no habría leído las *partidas reservadas*, en los libros de algunos banqueros i negociantes!

Palpamos el hecho curioso de que entre un diario i un Gobierno haya comunidad de intereses ó alianza ofensiva i defensiva. El que censure la conducta de "El Comercio", se atrae las iras de Romaña; i el que no ensalce á Romaña, su-

fre las procacidades i embestidas de "El Comercio." ¿Quién sabe si el origen de todas las polémicas i del asalto á "La Idea Libre" estuvo en que el semanario radical hacia una denodada oposicion al desgovernado gobierno de Romaña: el socio industrial se arrojó á la defensa del socio capitalista!

Merced á sus tres ediciones diarias, á su gran circulacion en toda la República, i al ineludible prestigio que dan los muchos años aunque se tenga pocas virtudes, "El Comercio" constituye una fuerza nacional: bien dirigido, serviría de freno moderador á las tiranías oficiales i de poderoso estímulo á nuestras muchedumbres indolentes i amodorridas. Mas los herederos i continuadores de Amunátegui han seguido convirtiendo el diario, no sólo en un azuzador de la Autoridad Suprema contra las garantías individuales, sino en laboratorio de improperios i calumnias, en oficina de rencores i venganzas, en una perenne amenaza á la propiedad i la vida. Lejos de apaciguar á la fiera que se guarece en el corazón del hombre más bonancible, los redactores de "El Comercio" dan pábulo al instinto sanguinario de criminales impulsivos i precoces.

"El Comercio" ha llevado su locura ó cinismo al punto de afirmar axiomáticamente que la pluma se corrige con el palo, que á las impetuosidades de un artículo se responde con las magulladuras de un garrote. I no se le acuse de hacer una cosa i decir lo contrario: antes de enunciar el axioma, le había enseñado prácticamente, lesionando á Baldassari en el Callao, hiriendo á Tassara en la redaccion de «La Idea Libre». Los escritores que en adelante funden un periódico independiente, se hallan en el caso de arrodillarse ante «El Comercio» i decirle: «Oh César del periodismo nacional, los que vamos á recibir el palo, cumplimos con el deber de «saludarte.»

Hablar de palos cuando se demanda luz, i recurrir á magulladuras i chichones cuando se pide argumentos, es transformar los pueblos civilizados en una sucursal de las tribus africanas, es retroceder algunos miles de años para ingresar de nuevo á la selva primitiva. Si comenzamos por hacer de toda redaccion un campo de batalla, concluiremos por hacer de toda plaza un Chinchao, de toda calle un Tebea, de toda casa un Pazul. ¿Por qué limitarnos á la estaca de nuestro primo hermano el gorila? Por qué nó la flecha ni la honda de nuestro hermano i compatriota el casivo? ¿Por qué nó el lazo, el puñal ni el veneno? ¿Por qué satisfacernos con sólo herir i matar al adversario? ¿Por qué nó descuartizarle, asarle ni comerle? El asesinato unido al canibalismo nos ofrecería dos ventajas: desembarazarnos de un enemigo i llenarnos el vientre.

¿No tenemos ya bastantes crímenes, no estamos hartos de sangre, que pretendemos fundar en Lima una escuela de ferocidad i matanza? De todos, menos de un periódico, ha debido nacer la iniciativa. Los que blasonan de *hombres prácticos*, los que se llaman *corifeos de la prensa seria*, necesitan recordar que lo humano, lo culto, lo civilizado, no está en responder con el palo á los desmanes de la pluma, sino en oponer la verdad á la mentira, la razón al despropósito, la honradez á la venalidad. ¿De qué sustancia tan frágil se compone la honra de ciertos individuos, que temen verla destrozada i desmenzada con el simple rasguño de una pluma? Contra los insultos, la sonrisa i el silencio; contra las imputaciones calumniosas, la vida honrada. Al desencadenarse un torrente de fango, el hombre de bien se hace á un lado i espera: el torrente pasa, el hombre de bien queda sereno i limpio.

Aun aceptando la canallesca lei del palo, nadie legitimaría el ataque de muchos contra uno. Ir de su cuenta i riesgo, entenderse de hombre á hombre con el ofensor, merece disculpa i denota hidalguía en el ofendido; no hai hidalguía ni disculpa en reunir una turba, capitanearla i lanzarla contra un solo individuo. ¿Qué diría el señor don José Antonio Miró-Quesada si todos los injuriados por «El Comercio» se confabularan, asaltarán la imprenta i le administraran una formidable carrera de baqueta? diría con razón que los asaltantes no eran hidalgos ni caballeros, i pediría que sobre todos ellos cayera *el brazo inexorable de la justicia*.

Es el caso de Glicerio Tassara, por mucho que los culpables pretendan falsear los hechos i no dejar oír el grito de horror que resuena en toda la República. El responsable de la muerte, el verdadero criminal, no es el hombre que defendió su vida con el revólver; son los garroteros i matones que asaltaron un domicilio, son los que pudiendo evitar el crimen, le dejaron realizarse ó, desde un lugar mai seguro, sirvieron de *agentes provocadores*. O ¿se pretende que Tassara debió dejarse matar humilde i ovejuna? Los primeros en reirse de él serían hoy sus matadores. Desde que el palo causa heridas mortales, hai derecho de contestar al garrotazo con el tiro de revólver. Puede «El Comercio» dorarse con el oro de la Caja Fiscal; con todo el agua del Amazonas no se lavará la sangre derramada en los talleres de «La Idea Libre».

Al señalar los verdaderos criminales, no preconizamos esa lei inexorable i artera que hace de la justicia una venganza i convierte al juez en un especie de inquisidor con emboscadas de piel roja. Por lo mismo que deseamos la humanización de códigos i magistrados, nos subleva i nos irrita que se liberte al agresor i se mantenga

ga en detención al agredido, que se exagera la lenidad para los victimarios i se reserve todo el rigor para la víctima. La justicia que abrevia trámites para salvar á un culpable, se vuelve más odiosa cuando multiplica procedimientos con el fin de retardar la absolución ó libertad de un inocente.

«El Comercio», á más de su alianza defensiva i ofensiva con el Gobierno, disponía de valiosas influencias en la Magistratura. Con plena seguridad i garantía, puede seguir asaltando imprentas i blandiendo su arma favorita. Corre un solo peligro: algunos que tengan dignidad en el alma i fuerza en el músculo, preferirán sufrir una prisión indefinida (pero no deshonrosa) antes que dejarse ultrajar por una seudo aristocrática gavilla de matones sin barbas i garroteros con levita.

MANUEL G. PRADA.

“La Luz”

(de Santiago de Chuco)

“Germinal” se complace en hacer suyos los conceptos del siguiente documento:

Comité Departamental
de la
«Unión Nacional»

Trujillo, á 17 de Abril de 1902.

Señor Director de «La Luz».

Santiago de Chuco.

Muy señor nuestro:

El Comité Departamental acordó en la sesión celebrada ayer noche, enviar á usted y sus dignos colaboradores un caluroso aplauso, por la altura de miras y verdadero patriotismo con que vienen publicando en esa provincia el periódico «La Luz».

El programa que sostiene, la lucha fecunda que está librando i la incorruptibilidad con que se presenta, son caracteres que no debían pasar desapercibidos para los que comulgamos con las mismas verdades y nos agitamos con las mismas aspiraciones. Es por esto que, la iniciativa de uno de los miembros de este Comité para manifestarle la complacencia que se experimenta por la benéfica labor del citado quincenario, fué recibida con aplauso unánime, acordándose significar á usted i dignos compañeros, que sus trabajos en «La Luz» merecen nuestra felicitación sincera, por la pureza de sus conceptos, y el más significativo encomio por las doctrinas que sustentan allí, donde se hace más necesario clamar por todo lo que tiende á la significación del hombre.

Dígnese, pues, aceptar con los aplausos que justamente se le tributa, nuestras protestas de estimación singular.

De U. l. attos. SS.

C. MEDINA
Vice presidente.

A. A. CERNA REBAZA.
Secretario.

SANTIAGO E. UCEDA.
Secretario.

La perspectiva

(Editorial de «La Razón» de Trujillo, del 17 de Mayo de 1902)

Tres peligros igualmente graves amenazan de cerca á la nación peruana:

El político interno: la probabilidad de un nuevo ultraje á la libertad de sufragio que conflagraría inmediatamente la República;

La crisis económica con tendencias á convertirse en enorme calamidad social; y

El ministerio de ultra-frontera: Chile, que ayer no más nos notificaba el *Delenda Perú*, por conducto de sus periodistas, nos brinda hoy, de repente, la oliva de la paz. ¿No envolverá tan inusitada conducta la centésima felonía contra nosotros?

Los turiferarios del actual orden de cosas, les que han hecho de la cuestión Tacna y Arica pretexto sempiterno para hacerse tolerar lustro tras lustro como directores omnímodos de este país, nos cuentan una vez más que estamos tocando á la solución del problema; que Chile vuelve sobre sus pasos; que no tardará mucho en devolvernos Tacna y Arica y que, en esta expectativa, debemos mantenernos muy quietecitos todos los peruanos; desarmado el brazo, en reposo la lengua, enteramente plácida la pluma y el pensamiento mediándose en la región de las mejores ilusiones, á fin de que los arrepenidos de la Moneda lloven á cabo sus loables propósitos, mientras los impenitentes del antiguo Palacio de los virreyes arman otra tramoya electoral y nos echan encima otro gobierno espúreo, retrógrado y antidemocrático.

Así nos dijo Piérola al acercarse el periodo eleccionario: «Con viva satisfacción os anuncio (al Congreso) que la cuestión Tacna y Arica está para solucionarse de modo ventajoso y honroso para la República.»

Y nos colgó á Romaña!

No es posible, después de tantos desengaños, confiar en las promesas que nuestros gobernantes nos hacen por conducto de sus asalariados; y sería el colmo de la imbecilidad, digno de látigo, tener fé en el afecto que hoy, como en 1899 nos fingen los chilenos por quitarse de encima á la Argentina.

De sobra sabemos lo que pretende la argolla que se ha adueñado de los destinos del Perú; como conocemos de sobra también que aunque en Chile hay algunos hombres bastante cuerdos y clarividentes para comprender que lo que más conviene á su país es arreglarse del mejor modo posible con sus vecinos y dedicar todas sus energías á las fecundas labores de la paz, la gran mayoría de ese pueblo nos odia con rencor inextinguible y sigue avanzando por el camino de la injusticia, empujado por sus delirios de grandeza.

Creemos, de consiguente, en la existencia del peligro de ultra-frontera, como creemos que él resulta mucho más grave porque el país no tiene el gobierno que necesita para hacerse moralmente fuerte y respetable.

Lo que hace más inminente el riesgo de la guerra civil: si el nuevo liberticidio se consuma, será indispensable reaccionar inmediatamente contra él y anular su obra.

Pero, la lucha interna ¿no favorecería los planes de Chile, no precipitaría el nuevo atentado que seguramente madura ese país contra la integridad del Perú?

Podría sustraer eso en efecto, y hemos aquí encerrados en un círculo vicioso capaz de acabar con la calma más sajona del mundo. Para imponernos al respeto de Chile, necesitamos ser libres, pero para ser libres vamos á necesitar empeñarnos en lucha sangrienta que puede despertar en nuestro implacable enemigo el antojo de asesarnos inmundamente, el porrazo de gracia.

Y si del terreno meramente político pasamos al político-económico, que podríamos llamar también político social, nos encontramos empotrados también en una situación terrible y sin salida satisfactoria. Para conjurar

la crisis que está causando ya hondas lesiones en nuestras esferas industriales y en la población trabajadora, necesitamos un régimen que disminuya impuestos, despidamos inútiles persiga la vagancia, hiera de muerte el vicio, quebrante el egoísmo de los terratenientes que niegan sus terrenos á los que tienen hambre de trabajo, haga, en una palabra, labor de moralización pública y guerra sin descanso á todo foco generador de pauperismo; pero para fundar ese régimen no nos queda otro recurso que echar mano de la carabina y lanzarnos á las batallas del plomo y del acero, y esa lucha mientras durara, sería una causa más—y causa enorme!—de miseria y desventura públicas.

¡Terrible perspectiva!

Y bien: hay un remedio, y en sus manos lo tienen los hombres que nos piden, en todos los tonos y en todas las entonaciones, paz y silencio por amor á la patria.

Ese remedio es el cambio de rumbos. Ese remedio consiste en que las gentes que, por su dinero ó por su investidura, dirijen actualmente los negocios públicos, se pongan enteramente al servicio del pueblo y al servicio de la libertad, renunciando á todo propósito exclusivo y ahogando todo anhelo banderizo.

¡Libertad de sufragio! esta es la medicina.

Garantícela desde ahora. Dese desde ahora muestras de que se la respetará, y el peligro interno comenzará á alejarse y el organismo nacional comenzará á ser fuerte y afrontaremos con cordura y vigor la situación de nuestros negocios con Chile, y sabremos vencer las grandes dificultades económicas que nos estrechan.

Todavía es tiempo.

Os invitamos á salvar la patria, señores egoístas.

Si nos desoís.....¡buena! jugaremos el todo por el todo!

CORRESPONDENCIAS

Puno

Mayo 17 de 1902.

Señor Director de «Germinal.»

Lima.

El Prefecto don Gustavo Lauri, ha empezado á dar una palpable prueba de ninguna educación social, así como de su completa ignorancia en administración política; pues hace algunos días (miércoles último) provocó la reunión de una junta de sanidad, con motivo de un tabardillo que se ha desarrollado en Sandía, junta que la componen: el Prefecto, Alcalde Municipal, Director de Beneficencia, Agente Fiscal, Médico Titular y otros; después de estériles deliberaciones, el Director de Beneficencia tomó su sombrero para despedirse, y, he aquí, que el Prefecto, como si temiese perder una oportunidad, principió por desatarse en denuestos, contra el Director, ultrajándole con violencia, preguntándole que porqué no se había hecho el encargo de remedios para la botica del hospital, formando de esto el motivo para enfurecerse y decir que los fondos de Beneficencia se empleaban en dar primas á los empleados, y añadió otras aseveraciones calumniosas, que se hicieron extensivas á la Municipalidad y Junta Departamental.

El Alcalde oyendo la alusión al municipio, llamó la atención del Prefecto hacia los manifiestos que mensualmente le pasan todas las instituciones y que en ellos debía ver el estado económico de ellas.

El Prefecto no entendía razonamiento, y no hacía sino injuriar á más y mejor al Director y al Alcalde; y estos no pudiendo soportar tanto descomedimiento abandonaron el salón prefectural.

Al día siguiente se reunieron municipales y beneficiados, en sesión extraordinaria, y acordaron unánimemente elevar queja al Gobierno; protestar en nota á la Prefectura de la conducta del Prefecto; la Municipalidad pedir á la Junta Departamental una comisión visitadora que vea el estado de la Tesorería y la marcha de las demás oficinas.

Como el Prefecto se marchó á Azángaro al día siguiente del suceso narrado, no sabemos qué temperamento optará llegando esta noche; pues recién se impondrá de las notas que ayer le han dirigido las instituciones referidas.

Yo le ruego que llame la atención del Gobierno en su periódico, hacia este importante Departamento; que á más de su posición limítrofe con Bolivia, tiene otras cualidades que lo hacen merecedor de que sea gobernado por personas de vasta ilustración, que tengan tico gubernativo, que sean sagaces y no muy acalorados como el actual.

La ilustración es necesaria, para poder presentarse dignamente á los muchos viajeros europeos que pasan á Bolivia.

Sin más, saluda á Ud. su atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Tarma

Mayo 23 de 1902.

Señores directores de «Germinal».

Muy señores míos:

Como señal de que no falta quien de vez en cuando, se ocupe de los intereses locales, se ha colocado un caño que surte de agua á los vecinos de la calle de Arequipa, y se está trabajando para poner otro en la 1.ª cuadra de la calle de Lima.

Creemos oportuno recordar á los interesados, que no se limiten á mostrar una cuarta de plomo metida en la pared. Eso es simplemente feo y revelador de la poca voluntad y gusto con que se hacen estas pequeñas obras, debidas en gran parte al interés de los vecinos, pues parece que en el seno del consejo solo se han concretado á promover odiosidades, con dimes y diretes ajenos á la seriedad de una corporación que solo

debe ocuparse de la verdadera conveniencia de la localidad. Felizmente ya se acerca el fin de su período.

Con la separación del señor Canseco, nos han descargado el peso de una autoridad poco menos que inútil.

Hace tiempo que Junín viene sufriendo la calamidad de malos prefectos. Tuvimos al tirano Flores, cuyo odioso recuerdo no se olvida; al no menos abusivo Vigil, al insigne rocamborista Elías, que fué trasladado á Piura, y, finalmente, á Canseco, un taimado en extremo *tolerante*, para los suyos. Apenas si se dedicaba á excursiones campestres, y contínuos paseos á Acobamba, en compañía de su escudero, digo de su ayudante, expendedor de carne en el mercado, quien se libró de un juicio criminal, por haber estropeado brutalmente á un ciudadano, con apoyo de gendarmes, y el mismo que no cometió peores abusos con algunas mujeres que conducía al cuartel, gracias á la intervención del subprefecto.

Ya supondrán ustedes la clase de mandones que nos abruma, y cuales son las garantías de seguridad de que disfrutamos, expuestos á vejámenes de ciertos facinerosos uniformados.

Larga relación de abusos encontrará el nuevo prefecto, y esperamos que éste no será tan tolerante con los suyos, como el que acaba de ser ascendido á Lima, sin duda por tan excelente virtud.

Hasta ahora no me he ocupado de asuntos eclesiásticos, porque nuestro curate Robles, es todavía nuevo entre nosotros, aunque bastante conocido en otras partes. Sin embargo, ya le dedicaron un pasquín harto deshonroso. Reprobamos ese modo de censurar á un individuo, y nos inspiran repugnancia esos papeluchos dignos de sus autores.

La censura debe ser franca y concienzuda. Nadie nos negará que el inter zandunguea, que dá fiebre, y se arrima encerronas como el más empedernido tunante.

¡Y son estos *venerables* los que predicán moralidad y hablan de corrupción! cuando por su conducta se hacen cuando menos despreciables. ¡Son estos *Ministros del Señor*, los que metidos en un cofesonario, empañan con su fétido aliento la pureza de almas inocentes! Y es lástima que bajo su férula se oprima á una preciosa generación de críaturas, apartándolas de todo lo bello, lo racional, provechoso y noble.

En el distrito de Acobamba se está suprimiendo escuelas y rebajando el sueldo á los preceptores *mártires*. Quiere decir que se retrocede a grandes pasos, gracias á un fraile que hace de alcalde, y no es sinó maniquí de su herético secretario. Tras de la cruz el diablo

—se dice—pero ahí vemos tras el diablo la cruz ¡y qué cruz! con pata de palo y abdomen de buitres!

La municipalidad de ese distrito, de manos de una turba de dipsomanos ó bebedores, ha pasado á las de otros, comilones insaciables, sin afecto ni gratitud.

Ojalá que el tranquilo pueblo de Acobamba, salga de la apatía en que se encuentra, siquiera con motivo de las próximas elecciones municipales.

El corresponsal

Cajabamba

PROTESTA CONTRA EL ASALTO Á «LA IDEA LIBRE»

Los suscritos reunidos en comicio popular, con motivo del salvaje atentado realizado últimamente en Lima, en la persona de los SS. Redactores de «La Idea Libre», acordaron, por unanimidad, protestar, como en efecto protestan, de tan inaudito escándalo, y piden el más pronto y eficaz castigo de los asaltantes.

Cajabamba, mayo 18 de 1902.

Manuel S. Cárdenas, Ernesto J. Esmiel C. López, Daniel Julio Touzet, W. Caballero, José B. Llave, Emilio Salcedo Fernández, A. A. Caballero, Héctor Torres, Francisco E. Ramírez y Pfeiffer, José María Valderrama, J. T. Alegría, Julio Alegría, C. Ramos, Genaro Cárdenas Alegría, A. Varona Echandía, Ilario Torres, Gerardo Oscar Parodi, Antonio Ramal, E. Egúsqüiza, G. M. Alegría, E. F. Villavicencio, Francisco Cuba y H. Osorio Gálvez.

GERMINAL

Los canges y las comunicaciones referentes á este semanario, deberán remitirse al local de la Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10, establecimiento del Sr. Dionisio M. Ramírez.

SUSCRICIÓN

EN LIMA:

Por trimestre de 12 números	60 cts.
Número suelto	5 »
Atrazados	10 »

EN PROVINCIAS:

Por trimestre de 12 números	75 cts.
-----------------------------	---------

Imp. Prince, Correo, 48, Lima.